

## ASFALSUD S.A. Y OTRAS COVICO U.T.E.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2000.

#### 1) Base de presentación

Los estados contables se presentan siguiendo los lineamientos de exposición contable establecidos por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las siguientes aclaraciones:

a) Los estados contables se presentan en moneda histórica de acuerdo a lo establecido por el Dto. 316 del 22/8/95, el cual exige a los entes de contralor no aceptar los estados contables que no estén expresados en moneda histórica y de esta manera objeta la vigencia del método establecido por la Resolución Técnica No. 6 de la mencionada Federación.

Atento a la característica de la actividad de la empresa y el permanente control a que es sometido por parte de los respectivos entes que intervienen en la gestión de la concesión, la empresa ha acatado las disposiciones del mencionado decreto.

b) Por tratarse de un ente no comprendido en el artículo 299 de la Ley 19550, los estados contables básicos no se presentan en forma comparativa ni se acompaña el estado de origen y aplicación de fondos.

#### 2) Caja y Bancos

El saldo del rubro al 30 de junio de 2000 se compone de la siguiente manera:

Caja	\$ 242.000,--
Fondo fijo	\$ 9.763,48
Recaudaciones a depositar	\$ 39.629,19
Bancos	\$ 2.856,50
	<u>\$ 294.249,17</u>

#### 3) Inversiones

El saldo del rubro al 30 de junio de 2000 se compone en su totalidad de depósitos a plazo fijo en moneda nacional.

#### 4) Créditos por Servicios

El saldo al 30 de junio de 2000 se compone de la siguiente manera:

Deudores por Indemnizaciones compensatorias	\$ 2.286.562,07
Deudores por diferencia de tarifas	\$ 863.309,--
Deudores por Subsidios al Transporte	\$ 697.268,32
Deudores varios	\$ 3.331,82
	<u>\$ 3.850.471,21</u>

### 5) Otros créditos corrientes

El saldo del rubro al 30 de junio de 2000 se compone de la siguiente manera:

Socios	\$ 6.065.192,43
Adelantos al Personal	\$ 3.500,--
Retenc. Imp. A las Gcias.	\$ 2.669,36
I.V.A. Percepción	\$ 15.526,07
Imp.Ingr.Brutos Percepción	\$ 60,64
Fondos a rendir	\$ 10.162,07
Siniestros a Recuperar	\$ 250.052,12
	<u>\$ 6.347.162,69</u>

### 6) Créditos no corrientes

El saldo del rubro al 30 de junio de 2000 se compone de la siguiente manera:

Gastos pagados por adelantado	\$ 233.861,39
I.V.A. Crédito Fiscal	\$ 4.186.502,03
Menos: Previsión por Incobrabilidad	<u>\$ (1.356.630,59)</u>
	<u>\$ 3.063.732,83</u>

### 7) Bienes de Uso

Los bienes de uso fueron valuados siguiendo el criterio de la nota 1, es decir, en moneda histórica las adquisiciones del presente ejercicio y por los valores de cierre de ejercicio anterior los que se hallaban al inicio del presente período, netos de las amortizaciones correspondientes. El valor neto resultante, en su conjunto, no supera el valor de mercado.

### 8) Deudas comerciales

Al 30 de junio de 2000, la composición del rubro era la siguiente.:

Proveedores en cta.cte.	\$ 1.355.401,64
Acreeedores documentados	\$ 342.902,73
	<u>\$ 1.698.304,37</u>

### 9) Deudas Bancarias

El saldo al 30 de junio de 2000 era el siguiente:

Bco.Pcia.Bs.As. -Adelanto en Cta.Cte.	<u>\$ 51.232,24</u>
---------------------------------------	---------------------

## 10) Deudas Fiscales

La composición al 30 de junio de 2000 era la siguiente:

Imp. Sobre los Ingr-Brutos	\$ 17.691,87
DGR PBA Imp. De Sellos	\$ 240.779,52
Retenciones Fiscales a 3ros.	\$ 28.541,14
	<u>\$ 287.012,53</u>

## 11) Deudas Sociales

La composición al 30 de junio de 2000 era la siguiente:

Cargas Sociales a Pagar	\$ 49.054,47
Remuneraciones a Pagar	\$ 30.213,49
	<u>\$ 79.267,96</u>

## 12) Deudas comerciales no corrientes

La composición al 30 de junio de 2000 estaba conformada por el monto de los probables compromisos por:

- la aplicación controvertida de normas en el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y cuyos valores han sido recurridos por la empresa.
- Por el monto de las probables indemnizaciones por los juicios que se hallan en curso por la acción de responsabilidad civil que deberá afrontar la U.T.E. por la subsidiariedad que se le atribuye en los accidentes ocurridos en el corredor vial y en razón de su carácter de titular de la concesión del corredor.
- Por el monto de las probables indemnizaciones de juicios laborales que se hallan en curso. Su detalle es:

Provisión por fallas técnicas	\$ 3.482.880,98
Provisión por indemnizaciones	\$ 540.825,20
Provisión por juicios laborales	\$ 185.314,16
	<u>\$ 4.209.020,34</u>

## 13) Otras deudas no corrientes – Garantías de Terceros

Esta partida refleja el valor que obra en poder de la empresa y que obra como garantía de cumplimiento del contrato celebrado con la empresa O.S.E. S.A.

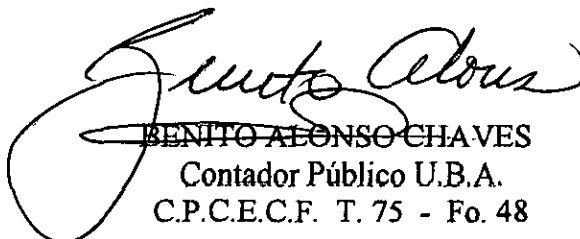
## 14) Acreedores Varios

La partida de Acreedores Varios está compuesta en su totalidad por el valor remanente de la cuota parte correspondiente a COCYVIAL SRL en razón de su exclusión de la U.T.E. por incumplimiento de aportes, conforme a la Rectificación del Estatuto Social efectuada mediante escritura pública de fecha 27 de junio de 1995 y que se halla debidamente inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el No. 148 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria el 27 de julio de 1995. La exigibilidad de la misma se producirá

al momento de la extinción del objeto de la U.T.E. y su importe ha sido determinado por el valor neto resultante de los créditos y débitos que esta Unión Transitoria de Empresas guarda con el socio excluido. Su valor se conforma de la siguiente manera:

Valor de la Cuota Parte	\$	184.725,33
Menos: pago efectuado por su cuenta	\$	31.143,16
	\$	<u>153.582,17</u>

BUENOS AIRES, 25 de julio de 2000.

  
BENITO ALONSO CHAVES  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T. 75 - Fo. 48